

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 3.667/
RETIRO, 27 de Diciembre de 2012.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.343 de fecha 06 de Diciembre del 2011, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2012.

2°.- Decreto de Hacienda N° 1.771 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2012.

3°.- Of. Ord. N° 824 / 916 de fecha 26 de Noviembre del 2012, del Jefe Depto. Educación (S) visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 3° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 27 de Diciembre de 2012.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2012, por Aumento y Disminución de Ingresos y por Aumento y Disminución de Gastos, según se indica:

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	220.000.-	
05	03	003	002		Otros aportes de Subv.		100.000.-
08	01	002			Reemb. Lic. Med. Art. 12° L.	3.000.-	
TOTAL INGRESOS						223.000.-	100.000.-

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
21	01	001	001		Sueldos base	24.000.-	
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia	13.600.-	
21	01	001	009	003	Bono Proporcional	500.-	
21	01	001	019	002	Asig. Respons. Directiva	2.300.-	
21	01	001	028	001	Asig. Por Des. En Cond. Difícil	6.300.-	
21	01	001	031	001	Asig. De Perfeccionamiento		5.000.-
21	01	001	999		Otras Asignaciones		28.000.-
21	01	002	002		Otras Cotizac. Previsionales	2.500.-	

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
21	01	003	003	003	Asig.Especial de Inc.Profesional	250.-	
21	01	005	003	001	Bono Especial	13.000.-	
21	02	001	001		Sueldos base	3.200.-	
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia	1.750.-	
21	02	001	009	999	Otras Asig. Especiales	9.200.-	
21	02	001	027	001	Asig. Por Des. En Cond. Difícil	300.-	
21	02	003	001		Bono Especial	12.100.-	
21	03	004	001		Sueldos	34.200.-	
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	14.600.-	
21	03	999	001		Asignac. Art. 1° Ley 19.464	1.900.-	
22	02	002			Vestuarios y Accesorios	3.300.-	
22	05	001			Electricidad	5.000.-	
22	05	002			Agua	5.000.-	
22	11	999			Otros Servicios Tecn. Y Prof.	3.000.-	
TOTAL GASTOS						156.000.-	33.000.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 SECPLAN

RRP/RLG/LCV/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /